

Consideraciones acerca de los *fueros* en *La Araucana* de Alonso de Ercilla

Considerations on the *Fueros* in *The Araucaniad* by Alonso de Ercilla

Javier Aguirre Ortiz

Universidad Católica de Temuco
CHILE
jaguirre@educa.uct.cl

Matthias Gloël

Universidad Católica de Temuco
CHILE
mgloel@uct.cl

Marcelo Garrido Monroy

Universidad Católica de Temuco
CHILE
mgarrido@uct.cl

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 8.2, 2020, pp. 403-420]

Recibido: 14-07-2020 / Aceptado: 14-08-2020

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2020.08.02.25>

Resumen. En el presente artículo se propone una interpretación política de la obra *La Araucana* de Alonso de Ercilla en el marco de las distintas visiones acerca de la composición de la monarquía en la corte española, las que se representan en la lucha de las facciones cortesanas por el poder. A partir de esto, este estudio se desmarca de las diversas interpretaciones tradicionales, relativas a la glorificación de la conquista, la exaltación de los mapuche o los inicios de la nación chilena. El autor utiliza el dispositivo épico como un medio para comunicar una particular visión política de la conquista. En este sentido, se pone especial énfasis en la idea de *los fueros*, concepto peninsular que Ercilla aplica a los mapuche, según nosotros, para defender la idea de una integración de Arauco a la monarquía sin previa conquista, a diferencia del resto de América. Para ello, exponemos primero la formación humanista del autor y su visión sobre los mapuche para, en la parte principal, defender nuestra hipótesis.

Palabras clave. *La Araucana*; Alonso de Ercilla; épica; facciones cortesanas; humanismo; corte española.

Abstract. This study offers a political interpretation of *La Araucana* y Alonso de Ercilla in the context of the different visions about the composition of the monarchy in the Spanish court, a division that was captured in the struggle of courtier factions for power. This way, the study dissociates from several traditional interpretations, such as glorifying the conquest, exaltation of the Mapuche or the beginning of the Chilean nation. The author uses the epics as a medium to show his particular political vision of the conquest. In this sense, we emphasize on the idea of the *fueros*, a peninsular concept applied by Ercilla on the Mapuche, according to us, in order to defend the idea of an integration of Arauco into the monarchy without a previous conquest, unlike in the rest of America. In order to do that, first, we explain the humanist formation of the author and his vision in the Mapuche to afterwards defend our hypothesis in the main part.

Keywords. *La Araucana*; Alonso de Ercilla; Epics; Courtier factions; Humanism; Spanish court.

INTRODUCCIÓN

La Araucana de Alonso de Ercilla, poema épico fundamental del Siglo de Oro español¹, ha tenido varias interpretaciones a lo largo de la historia. En repetidas ocasiones, se ha afirmado, por ejemplo, que la exaltación del pueblo mapuche² constituye una estrategia para, en realidad, exaltar la grandeza de la conquista española³. Otro enfoque clásico es el que destaca su vínculo con la fundación del estado-nación chileno⁴. Ercilla sería, en este sentido, el primer poeta nacional. No obstante, no todas las visiones son positivas. Si bien Gilberto Triviños relaciona la obra de Ercilla con los orígenes de Chile, señala que no se trataría de un «nacimiento épico» sino más bien de un «nacimiento trágico»⁵. Ramona Lagos, en un estudio clave, señala al respecto: «El desengaño de las representaciones heroicas producidas por la realidad de la Guerra en Arauco produce el incumplimiento de la programación épica del texto». De este modo, la obra de Ercilla «exhibe precisamente su valor

1. Pierce, 1968; Nicolopoulos, 2000.

2. Optamos por usar el término actual *mapuche*, siendo conscientes de que dicho término no aparece hasta el siglo XVIII, tal como ha evidenciado Bocarra (1999, p. 458): «Otros documentos de la segunda mitad del siglo dieciocho confirman el surgimiento de un sentimiento identitario unificado, puesto que es a partir de este momento cuando aparece el término *mapuche* como etnónimo. Fue desde entonces que los indígenas del centro-sur de Chile se empezaron a autodenominarse mapuche». La misma conclusión saca Millalen, 2019, pp. 47-48. Solo en casos específicos se usará el término *araucanos*.

3. Goic, 2006, pp. 107-120; Kohut, 2010, pp. 79-80.

4. Vega, 1954; Eyzaguirre *et al.*, 1971; Muñoz *et al.*, 1969.

5. Triviños, 2003, p. 3.

innovador en mostrar las series posibles textuales que construyen y destruyen el discurso épico verosímil»⁶.

Cecilia López-Chávez en un estudio reciente plantea que las temáticas de *La Araucana* siguen vigentes hoy en día y establece una relación de continuidad entre la conquista española y la supresión de protestas mapuches en el Chile actual⁷. Y así como las literaturas española y chilena consideran al poema de Ercilla como parte de su historia, también, se lo ha apropiado el pueblo mapuche —uno de sus protagonistas— a través de la traducción parcial de Manuel Manquepi al mapuzugun⁸.

Nuestro objetivo es ofrecer una interpretación distinta a todas las anteriores, particularmente respecto a la visión política que tiene Ercilla de los mapuche. No faltan argumentos para afirmar que Ercilla realiza una exaltación de los mapuche, con la intención, como pretendemos demostrar en este artículo, de darle a la empresa de conquista un fundamento político a partir de los *fueros*. En este artículo, defendemos la hipótesis, que desde el humanismo postula otra forma de relación con los mapuche, la cual consiste en su integración en la monarquía como vasallos del rey sin la necesidad de una subordinación a los españoles, tal como se estaba dando en aquellos momentos. Apoyamos esta hipótesis, entre otras cosas, en la aparición del término *fueros*, atribuidos por Ercilla al pueblo mapuche, lo cual, a nuestro entender, podría indicar una relación particular de estos con el monarca. Por ello, en las siguientes páginas evidenciamos, primero, su formación humanista dentro de la corte, que resulta clave para comprender la visión política de Ercilla acerca de la monarquía en el complejo juego faccional de la corte. Y, en segundo lugar, vinculamos a este Ercilla humanista con la visión que tiene sobre los mapuche y, por último, revisamos propositivamente, el modo de gobierno que, creemos, consideraba adecuado para ellos.

FORMACIÓN HUMANISTA DE ERCILLA

Alonso de Ercilla y Zúñiga nació en Madrid en 1533, en pleno reinado de Carlos I de Castilla. Garcilaso de la Vega, el gran poeta del primer renacimiento español, moriría poco después, en 1536. El ideal del caballero renacentista, que hace que nos lo imaginemos «tomando ora la pluma, ora la espada»⁹, le llevó a su prematuro fin. La poesía de Garcilaso, la primera que en lengua castellana adopta con éxito el petrarquismo¹⁰, no como una mera repetición sino como un giro creativo inédito en la tradición peninsular, habría de ser el principal modelo del joven Ercilla. Es la época en que el humanismo en general y el erasmismo en particular ejercen una influencia decisiva en el mundo intelectual español, si bien es cierto que poco después empezaría su declive¹¹. Este período de declive ocurre en el contexto de la

6. Lagos, 1981, p. 191.

7. López-Chávez, 2016, p. 2.

8. Kohut, 2010, pp. 79-80.

9. Garcilaso de la Vega, «Égloga Tercera», v. 40.

10. Alonso, 1987, p. 52.

11. Bataillon, 1950; Martínez Millán y Carlos Morales, 2011, pp. 122-124.

Reforma luterana; dado que, a pesar de la poca convergencia entre Lutero y Erasmo, los seguidores de Erasmo se vuelven sospechosos en el contexto del impacto revolucionario de la enseñanza de Lutero¹².

El año del nacimiento de Ercilla la Inquisición Española había ya comenzado a sospechar de los erasmistas y a perseguirlos: de 1533 son los procesos inquisitoriales contra Juan de Vergara, eminente estudioso de letras clásicas de la Universidad de Alcalá, o Alonso de Virués, benedictino y predicador de Carlos I; aunque finalmente el emperador consigue que el papa anule la sentencia que le condenaba a recluírse en un monasterio (1537). La corte siguió siendo, durante el reinado de Carlos I, un lugar relativamente seguro para los humanistas¹³, principalmente la Casa del príncipe Felipe y las de las infantas en las cuales pudieron hallar protección ante las iniciativas de persecución por parte de las facciones cortesanas intransigentes y la inquisición¹⁴. Es importante resaltar aquí la relación entre el humanismo o los humanistas con ciertas líneas políticas que se articulan en la corte y que forman facciones cortesanas, es decir, que hay una interdependencia entre la literatura y la política, lo cual nos parece relevante para poder interpretar la visión política de Ercilla sobre la monarquía y más concretamente sobre los mapuche.

Uno de los más renombrados erasmistas españoles, precisamente, Juan Calvete de Estrella, había sido designado instructor del príncipe Felipe¹⁵. Carlos I no estaba satisfecho con los avances en el aprendizaje de su hijo, por lo cual Calvete sustituyó a Martínez Silíceo como maestro de latín. Calvete fue un latinista y poeta de gran erudición y compuso diversas obras, la mayoría panegíricas, y algunas con elementos épicos, casi todas ellas en latín. Había estudiado en Salamanca como alumno de Hernán Núñez de Guzmán, a su vez alumno de Nebrija, por lo que Manuel Antonio Díaz Gito concluye que Calvete «entronca con la mejor tradición humanística española»¹⁶. Calvete también acompañó a Felipe en su «felicísimo viaje» a los Países Bajos (1549), sobre el cual posteriormente escribió una crónica (1552).

Más adelante volvió a su cargo anterior de maestro de pajes, oficio que lo hizo coincidir con Alonso de Ercilla, futuro paje del príncipe Felipe, al igual que Luis Zapata, quien, siendo siete años mayor que Ercilla; tuvo una trayectoria, hasta cierto punto parecida, al convertirse, también, en paje de Felipe hacia fines de la década de 1530¹⁷. Durante esa formación, aprendió de Calvete y recibió una sólida educación humanista. Aprendió latín, francés, alemán e italiano. Resulta, en este contexto, muy significativo que ambos alumnos escribieran un poema épico relacionado con América y que también su maestro lo hiciera¹⁸. Ercilla lo recordará en *La Araucana* (IV, 70):

12. Elton, 1988, p. 61.

13. Goñi Gaztambide, 1986, p. 141.

14. Torres Corominas, 2008, p. 970.

15. González Sánchez-Molero, 1997.

16. Díaz, 2000.

17. Cacho Casal, 2012.

18. Calvete de Estrella, *La vacaida*.

El coronista Estrella escribe al justo
de Chile y de Pirú en latín la historia,
con tanta erudición que será justo
que dure eternamente su memoria...

Curiosamente, ni Ercilla ni Zapata lograron obtener el favor del monarca a través de sus dedicatorias. Zapata incluso terminó encarcelado tras la publicación de su obra más conocida, el poema heroico *Carlo famoso* (1566). Permaneció en desgracia durante los más de 20 años que le quedarían de vida, todo por motivos que al día de hoy no han sido aclarados¹⁹. Valgan estas consideraciones para tener en cuenta el carácter del príncipe del que fueron pajes ambos poetas y considerar la prudencia con que se debían dirigir a él.

Volveremos ahora a la juventud de Ercilla para encontrar otra conexión con su formación humanista, en este caso, con su veta lírica más fresca, que es la poesía de Garcilaso. Recordemos que Garcilaso y Boscán habían introducido —no sin disputas y polémicas literarias— el verso endecasílabo, el soneto y otras estrofas en la lírica castellana; la más importante sería indudablemente la octava real, fundamental para la épica castellana del Siglo de Oro. El propio Boscán traduce *Il Cortegiano* de Castiglione, modelo del caballero renacentista.

El poema de Ercilla pertenece a un ámbito que se relaciona estrechamente con el humanismo, con unas lecturas que conectan con saberes no solo intelectuales, sino también emocionales, que una vez descubiertos en vano habrá la censura de empeñarse en clausurar. En esa misma red de conexiones, están los Ariosto y Tasso, los épicos italianos del momento, que Alonso de Ercilla conocía²⁰. Pero nos topamos con una singularidad de Ercilla, frente a su compañero Luis Zapata; la diferencia es la ironía y la parodia. La épica italiana de Ariosto y Tasso ya no es una épica heroica; es una épica burlesca; del mismo modo en que el Quijote resulta tragicómico, porque la edad dorada ya quedó atrás. La épica ya no tiene sentido si no es en forma paródica²¹. María Gabriela Huidobro Salazar señala que: «los clásicos parecen confirmar su calidad de tales, ya que a través del corpus épico sobre la guerra de Arauco adquirieron una nueva validez para el siglo xvi. Los poetas —formados en un contexto humanista— fueron capaces de asimilar las obras clásicas y el pensamiento que les subyacía, para otorgarles una resignificación de acuerdo a su propio proyecto, sin abandonar de todos modos la esencia de la tradición»²².

En cualquier caso, lo cierto es que si la epopeya de Ercilla es la primera de cuantas fueron escritas en lengua castellana —no la primera cronológicamente— se debe precisamente a su carácter fundacional, y la falta de elementos paródicos, lejos de jugarle en contra, aquilatan su valor y su trascendencia, inscribiéndose en la tradición literaria del Siglo de Oro español que, como dice Huidobro: «desarrolló

19. Cacho Casal, 2012, p. 67.

20. Sánchez, 1982, pp. 51-53.

21. Teixidó Vilar, 2013.

22. Huidobro Salazar, 2017, p. 17.

la corriente cultural del humanismo renacentista, caracterizado por la admiración y revaloración de los clásicos de la Antigüedad»²³.

VISIÓN DE ERCILLA SOBRE LOS MAPUCHE

Suele señalarse, como uno de los signos más singulares de *La Araucana*, la valoración admirativa que se hace de los indígenas. Este rasgo que se despliega en el texto, emerge de una circunstancia bélica, son los valores del indio movilizado en defensa del territorio los que determinan la admiración en la voz del poeta. Esto que señalamos no debe parecernos, en efecto, extraño, puesto que es propio del género épico —en el que se inscribe la obra— la celebración de lo heroico en la acción humana a partir de y sobre una territorialidad en disputa. La épica deviene entonces texto nacional²⁴, o por lo menos una textualidad capaz de aglutinar y transmitir un conjunto de semas identitarios de prestigio. El desarrollo de la tradición épica occidental reconoce un punto de partida en la antigüedad clásica; principalmente, en las obras atribuidas a Homero, de las cuales derivan, adecuadas a sus propósitos particulares y epocales, las obras más significativas de este género. Roberto Morales Harley advierte que: «[La] épica griega se fundamenta en la ἀρετή, como núcleo del ideal heroico»²⁵. La expresión griega *virtud* se posibilita en la encarnación heroica de una serie de características: la armonía física y espiritual, la excelencia humana, mezcla de herencia y esfuerzo, aceptación del destino, entre otras. Este modelo fundamental irá generando a lo largo de la historia de occidente distintos programas épicos. *La Araucana* de Ercilla se inscribe en la tradición épica renacentista y figura como una de las manifestaciones más relevantes tanto en el mundo europeo como en latinoamericano.

Karl Kohut advierte que: «La épica indiana [...] era un fenómeno problemático desde el principio»²⁶, puesto que los modelos épicos clásicos se presentan como textos de fundación prestigiosa de un orden social; sus protagonistas, movidos por la virtud, constituyen modelos morales. Ambos aspectos están conflictuados en la escena de la conquista, pues no hay distancia temporal con los hechos relatados ni son del todo virtuosos los conquistadores. A pesar de esto, el programa épico hispano se pliega a la proximidad histórica de los hechos en tanto los considera material heroico para la fundamentación de una idea de monarquía. La empresa de conquista se prestó desde el primer momento como un terreno apto para la generación de dispositivos discursivos de naturaleza épica:

Los viajes de descubrimiento, las conquistas de los imperios azteca e inca dieron a los españoles la conciencia de vivir en una época heroica, lo que se expresa de modo paradigmático en las crónicas americanas. Son numerosísimas las expresiones que encontramos en ellas de la conciencia de que los aconteci-

23. Huidobro Salazar, 2017, p. 17.

24. Es preciso tener en cuenta que, en la época de Ercilla, *nación* no hace referencia a una entidad política sino a un estado natural de nacimiento o procedencia común.

25. Morales Harley, 2016, p. 152.

26. Kohut, 2014, p. 35.

mientos de su época sobrepasan en grandeza los hechos reales y míticos de la Antigüedad²⁷.

Entre estos hechos que, como dice la cita anterior, «sobrepasan en grandeza los hechos reales y míticos de la antigüedad», encontramos la denominada Guerra de Arauco, el conflicto bélico y político más extenso al que se enfrentó la compleja maquinaria imperial hispana, desde 1536 hasta 1810. En palabras de Waldo Rojas, «[l]as vicisitudes reales de la guerra fueron su razón de ser (del poema), su motivo central y elemento vertebrador de su argumento»²⁸. El poema sigue de cerca los preceptos del género, en él se articula la cosmovisión cristiana, su consecuente sistema de valores y el giro que estos experimentan en el proceso de la Reconquista española. Ercilla es, en esta perspectiva, la encarnación del poeta/soldado surgido en una escena que mixtura valores caballerescos con los que dimanan de una rigurosa formación humanista. Nos parece relevante dar importancia a esta mixturación, puesto que la obra se aleja de la épica tradicional grecolatina. El elemento que rompe el esquema tradicional y descentra la obra posibilitando un programa épico inédito, tiene una naturaleza crítica, que bien puede ser una estrategia de orden político-ideológico o bien una consecuencia fatal, derivada de su declarativa verista:

El proyecto crítico de Ercilla culmina en esta total inversión del esquema tradicional: los araucanos no sólo no son seres asimilables a bestias u objetos sino que al encarnar las altas virtudes que los españoles han abandonado, representan todo aquello que el conquistador heroico devenido encomendero rapaz ha dejado de ser; valores perdidos a los que el narrador, y Ercilla mismo, identifica el modelo a que aspira su propia existencia de gentilhombre de honor y prototipo del caballero cristiano²⁹.

El poema se vuelve un espacio conflictivo, puesto que desarrolla una visión del otro en la dinámica épica en el que la mismidad resulta minada en el plano de la acción. En la épica, todo se reduce a la cualidad de la acción, pero si la acción es cuestionable se socaba el potencial modelizante del *epos* y sus encarnaciones. Lo que resulta un elemento polémico en *La Araucana* es también su inusitada novedad, su transgresión. Los otros, los bárbaros, son sujetos capaces en la acción de potencialidad heroica. Esta es la línea que desarrolla Beatriz Pastor en su clásico estudio sobre las narrativas de la conquista. Para la autora, «el indígena aparece glorificado y ensalzado por un narrador cuya admiración por los vencidos no decae a lo largo de todo el poema. Y por añadidura, el bando vencedor no solo no es ensalzado y, a veces, abiertamente criticado [...]»³⁰. Sin embargo, es preciso tener en cuenta la influencia de la épica clásica en la obra de Ercilla, la cual solía ensalzar y engrandecer al enemigo precisamente para engrandecerse a sí mismo. La relevancia de la épica

27. Kohut, 2014, p. 34.

28. Rojas, 2001, p. 198.

29. Rojas, 2001, p. 205.

30. Pastor, 1983, p. 470.

clásica en la épica sobre la guerra del Arauco se ha vuelto a destacar últimamente, tanto la influencia griega de Homero como la romana de Virgilio³¹.

Ercilla queda admirado por los mapuche, cuyos líderes son elegidos por su valía y no por su nombre para defender lo que consideran su territorio ancestral, lo que Ercilla en el poema identifica como «estado de Arauco». El valor de los mapuche es inconmensurable, como afirma en el prólogo, defendiéndose de antemano de cualquier crítica que pudieran hacerle, afirmando que su pluma no puede ponderar el valor araucano, porque la realidad supera su capacidad de descripción, y ante la duda solicita la comprobación de cuanto relata por parte de cuantos españoles lo vieron de primera mano y se encontraban ya de vuelta en la península. En este contexto, Beatriz Pastor les atribuye a los mapuche características caballerescas medievales: «Ercilla asimila a una sociedad guerrera como la araucana. La violencia y la agresividad no aparecen como formas o signos de bestialidad sino como expresión del propio valor y de la propia dignidad y dentro de un marco de confrontación permanente que define el uso de la fuerza como algo necesario e insoslayable»³². De acuerdo a lo señalado por Pastor, en su prólogo dedicado al rey, Ercilla desarrolla un programa de escritura en el que se hace elogio y ponderación del indígena, lo que ciertamente invita a la polémica. Para aclarar su posición en relación con esto, en un extenso pasaje de dicho prólogo, Ercilla exalta las cualidades guerreras de los araucanos, dando ejemplos de esta disposición belicosa: «todo esto he querido traer para prueba y en abono del valor de estas gentes, digno de mayor loor del que yo le podré dar con mis versos»³³. Ercilla, por lo tanto, no defiende la materia de la epopeya como literatura: aquí no está presente la ironía, menos aún la parodia: la defiende como historia tomada «de la verdad, cortada a su medida»³⁴. Ercilla ve en los mapuche una cultura ajena a la corrupción que sí ve y describe en los codiciosos españoles.

La exaltación de los mapuche no excluye su consideración como bárbaros. Ercilla los caracteriza como «gentes sin Dios ni ley». Ello concuerda muy bien con la exaltación como guerreros, ya que donde la autoridad no deriva de la ley, se basa en los méritos guerreros, precisamente. Con todo, como apunta María Huidobro, «la categoría de bárbaros no se establece de forma absoluta, sino relativa, ya que cabía la posibilidad de reconocer en los indígenas americanos cualidades positivas que, para el caso de los poemas épicos, podían elevarlos incluso al nivel de héroes en la guerra»³⁵. En su obra más extensa sobre el tema, la misma autora señala que Ercilla usaría el concepto de bárbaro como convencional, para establecer una oposición a los cristianos (lo cual iría en concordancia con la cita previamente referida), pero no para caracterizar a los mapuche como irracionales o violentos³⁶.

31. Huidobro Salazar, 2016, p. 23; Invernizzi, 2010, p. 41.

32. Pastor, 1983, p. 477.

33. Ercilla, *La Araucana*, prólogo.

34. Ercilla, *La Araucana*, canto I.

35. Huidobro Salazar, 2016, p. 175.

36. Huidobro Salazar, 2017, p. 321.

VISIÓN POLÍTICA DE ERCILLA SOBRE ARAUCO

En concordancia con esta visión sobre los mapuche que acabamos de documentar, Ercilla, al igual que otros poetas como Oña o Santisteban, no consideran que haya una total ausencia de organización política en el territorio mapuche. Se suele reconocer una cierta jerarquía política representada por los caciques³⁷ e incluso se encuentra el ya referido uso del término *estado de Arauco*³⁸. Han sido ya varios investigadores los que han llamado la atención sobre dicho término³⁹. Cabe señalar que también fue usado por las más altas autoridades de la corona, tales como Melchor Bravo de Saravia, gobernador y presidente de la Real Audiencia en Concepción (1567-1575) y el propio virrey Francisco de Toledo (1569-1581)⁴⁰.

Medina interpreta el término como referencia a un señorío en el cual, el señor ejerce dominio sobre el territorio y sus habitantes. El autor atribuye este señorío para el estado de Arauco al conquistador Pedro de Valdivia⁴¹. Zavala y Dillehay, en cambio, tienden a interpretar la expresión estado de Arauco como un reconocimiento de soberanía, señalando que «correspondía a una gran unidad sociopolítica que articulaba un conjunto de valles que atraviesan y circundan la cordillera de Nahuelbuta, cubriendo una amplia área geográfica situada entre el río Bío-Bío por el norte, el río Imperial por el sur, el océano Pacífico por el oeste y el llano central por el este». Los autores señalan que sería este el motivo por el cual Valdivia se quiso hacer con el territorio:

[...] que los españoles designaran de un modo tan peculiar este territorio porque encontraron allí el «Estado de Arauco» frente a la conquista española: estructuración sociopolítica y ritual de los araucano-mapuches [...]; ciertas particularidades sociopolíticas preexistentes que sobresalían en comparación con otras áreas de poblamiento indígena y que fueran justamente dichas particularidades las que alentaron a Valdivia a tratar de reservarse para sí este espacio geográfico⁴².

Hay que considerar, sin embargo, los significados de los términos *estado* y *soberanía* en el siglo XVI, que difieren de los que tienen actualmente. Maravall, en su obra clásica, se refiere al estado del siglo XVI como el modo en el que una sociedad política se constituye⁴³. En este sentido, ante todo, podemos precisar que en aquella época no se puede entender el estado como un poder soberano. Como apunta Modesto Santos, la configuración del estado en la época moderna constituye la fusión de dos conceptos medievales: rey y reino. El reino representaría la parte ma-

37. Recordemos que *cacique* no es un término mapuche, sino taíno trasladado por los españoles al continente americano para denominar a los indígenas principales, por lo tanto, para los indígenas es una palabra castellana.

38. En caso de Ercilla, *La Araucana*, I, 11, 3.

39. Medina, 1974-1975; Goicovich Videla, 2002; Zavala Cepeda y Dillehay, 2010.

40. Carta de Saravia a Toledo, 15-10-1571, en Medina, 1956, pp. 413-416; Carta de Toledo a Chile, 6-3-1574, en Medina, 1957, pp. 115-124.

41. Medina, 1974-1975, p. 144.

42. Zavala Cepeda y Dillehay, 2010, p. 434.

43. Maravall, 1972, pp. 34-35.

terial del nuevo estado⁴⁴. La soberanía, en cambio, residía en el rey o príncipe de forma más general, tal como lo define Jean Bodin (1577): «La souveraineté est la puissance absolüe & perpetuelle d'une Republique»⁴⁵. El príncipe era soberano si no reconocía otro poder en lo temporal que el divino⁴⁶.

Un estado es, en este sentido, un territorio políticamente particular, del cual el príncipe es soberano. En una monarquía compuesta del siglo xvi⁴⁷, un príncipe solía ser soberano de distintos territorios, siendo principalmente el nexo que existía entre ellos⁴⁸. El príncipe estaba obligado a gobernar a cada uno de sus territorios según sus propias leyes, sin que hubiera subordinación de un territorio a otro. En la corte de Felipe II, es el partido —o facción— ebolista, el cual integraba humanistas como Gonzalo Pérez el que defiende esta concepción plural de la monarquía, frente al partido castellanista que pretendía una subordinación de los demás territorios bajo Castilla⁴⁹.

Como ha señalado Eduardo Torres Corominas, es precisamente la reciente historiografía de la corte y de las facciones la cual abre un nuevo campo de estudio y de interpretaciones acerca de la literatura del Siglo de Oro. Lo anterior se debería a que “la inmensa mayoría de escritores y literatos del período estuvo implicada en este juego de intereses y amistades”, es decir, del patronazgo y clientelismo que imperaban en la corte hispana⁵⁰. Por lo tanto, como hemos señalado más arriba, el humanismo de Ercilla tiene incidencia en su postura política, por su formación y vínculos resultaría pertinente vincular a Ercilla precisamente a la referida facción ebolista.

En este sentido, Ercilla da muestras de que podría ser esta forma plural la manera que considera correcta y legítima para la integración del territorio del Arauco. Cabe señalar que en las décadas de 1550 y 1560 había consideraciones hasta cierto punto similares para tratar al llamado estado neoinca de Vilcabamba, en el sentido que el Inca podría seguir gobernando, pero como vasallo del rey de Castilla, es decir, renunciando a la soberanía plena⁵¹. Se trataría de un Arauco subordinado al rey, pero no a los españoles, tendencia ya detectada por Ciriaco Pérez Bustamante y definida por él como «una línea que pudiéramos llamar “lascasiana”»⁵², la que estaría muy presente en la obra de Ercilla. Lo anterior implica también un rechazo a los españoles y sus actuaciones en las Indias Occidentales, calificados por las Casas repetidamente como tiranos y tiránicas en su obra *Breve relación de la destrucción de las Indias Occidentales*. Sin embargo, las Casas no cuestiona el dominio y con ello la soberanía del rey español, lo que lleva a Daniel Castro a la afirmación de que el virrey Toledo y las Casas representarían simplemente «two

44. Santos, 1990, p. VII.

45. Bodin, *Les Six Livres de la République*, p. 89.

46. Gloël, 2018, p. 119.

47. Elliott, 1992.

48. Gloël, 2014, p. 86.

49. Martínez Millán, 1992 y 2017.

50. Torres Corominas, 2008, p. 923.

51. Merluzzi, 2008, p. 214.

52. Pérez Bustamante, 1952, p. 164.

faces of the same empire», solo que las Casas se imaginaba un imperio benévolo en el cual los indios podrían prosperar⁵³. En la misma línea argumentaba Francisco de Vitoria y sus discípulos de la Escuela de Salamanca que discutían el derecho de los indios al *dominium* y que los españoles no podrían subyugarlos bajo ningún pretexto⁵⁴. La misma ambivalencia evidenciada hoy en día en la figura de las Casas, se encuentra también en Ercilla. Recordemos que las Casas fue encomendero en su juventud. Hay una carta datada el 30 de octubre 1559, en la cual Ercilla también le pide una encomienda a Felipe II, correspondiente a un valor de 6.000 pesos «porque con menos no se puede pasar»⁵⁵. En este sentido cobra especial importancia el siguiente fragmento de *La Araucana*, habitualmente ignorado por los estudiosos de Ercilla, en el que afirma la legitimidad de Lautaro al ejercer su resistencia contra Pedro de Valdivia, del que había sido paje anteriormente:

¡Oh ciega gente, del temor guiada!
 ¿A dó volvéis los temerosos pechos?
 que la fama en mil años alcanzada
 aquí perece y todos vuestros hechos.
 La fuerza pierden hoy, jamás violada,
 vuestras leyes, *los fueros y derechos:*
de señores, de libres, de temidos
*quedáis siervos, sujetos y abatidos*⁵⁶.

La alusión a los fueros que Ercilla pone en boca de Lautaro, atribuye en el mundo mapuche categorías que le son ajenas. Aquí podríamos afirmar, y no podría ser de otra manera, que cuanto Ercilla refiere, así sea por boca de personajes de otra cultura, como en este caso Lautaro, dice más de sí mismo que de lo que ve, porque difícilmente va a expresar con otras categorías que las propias lo que encuentra a su paso —así, la naturaleza que describe está cortada por los moldes de la poesía de su tiempo y no acierta a dar noticia del esplendor de la naturaleza americana.

La expresión «fueros» vuelve a aparecer a lo largo de la obra. Así, en el canto XII, en el contexto de la batalla de Tucapel con Lautaro, la cual a su vez constituye la culminación del declive de las fuerzas españolas, se vuelven a mencionar:

Los españoles ánimos briosos
 Este [Lautaro] los puso humildes por el suelo;
 este los bajos, tristes y medrosos
 hace que se levanten contra el cielo,
 y los extraños pueblos poderosos
 de miedo de este viven con recelo;
 los remotos vecinos y extranjeros
 se rinden y someten a sus fueros⁵⁷.

53. Castro, 2007, p. 163.

54. Beneyto y Corti Valera, 2017.

55. Valenzuela Márquez, 2001, p. 64.

56. Ercilla, *La Araucana*, Canto III. Las cursivas son nuestras.

57. Ercilla, *La Araucana*, Canto XII.

En este caso Ercilla evidencia la relación entre los fueros y lo propio, en oposición a lo ajeno que en este caso presentarían los españoles. Y también en el cierre de la obra aparecen los fueros, nuevamente estrechamente relacionados con la libertad:

[...] y al pueblo contumaz y apasionado,
puesto delante el general provecho,
fueros y libertades prometiesen
con que a su devoción le redujesen⁵⁸.

Ahora bien, los fueros (o «constituciones» como se llamaban en Cataluña) constituyen un conjunto de privilegios particulares de cada uno de los reinos que el monarca debía jurar antes de ser reconocido como rey por las distintas cortes⁵⁹. Los fueros, junto a las leyes, definen de cierta forma la relación entre el rey y los reinos, relación que en cada caso era diferente. En este caso, «las leyes, los fueros y derechos» de los mapuche, evidentemente, no podían entenderse como leyes escritas. Ercilla alcanza a aproximarse con lo que tiene a mano, como decíamos, con categorías propias, a lo que quiere expresar. La existencia de fueros da cuenta de dos cosas: primero, que implica una subordinación al rey, ya que constituye la contraparte de la concesión de fueros y, segundo, al mismo tiempo, la no subordinación a los españoles, dado que la existencia de fueros y leyes propias representa una relación particular con el monarca, diferente a la de otros territorios suyos. Esta idea continuaría presente en Chile hasta finales del siglo XVI, tal como muestra el extenso informe que realiza Miguel de Olavarría para el rey en 1592. Señala la imposibilidad de vencer definitivamente a los llamados araucanos y propone retirar todas las fuerzas españolas de su territorio a cambio de vasallaje y cristianización⁶⁰.

El reconocimiento de Ercilla a los mapuche se cifra, por una parte, en su ancestralidad, que queda expresada en «la fama en mil años alcanzada», y más aún, en «la fuerza [...] jamás violada». Esta valoración se relaciona de forma analógica con el origen vasco de Ercilla, puesto que a los vascos de aquella época se les atribuía una larga y remota historia. De este modo podemos entender el episodio de *La Araucana*, en que el mago Fitón le enseña a Ercilla el mundo conocido a través de una bola mágica: «una poma lucida»⁶¹; ponderando la villa vizcaína de forma muy destacada:

Mira al poniente a España y la aspereza
de la antigua Vizcaya, de do es fama
que depende y procede la nobleza
que en aquellas provincias se derrama;
ves a Bermeo, cercado de maleza,

58. Ercilla, *La Araucana*, Canto XXXVII.

59. Elliott, 1984, pp. 45-46.

60. Ruiz Guadalajara, 2013, pp. 264-265.

61. En las estrofas previas efectivamente, Ercilla habla de varios lugares de África y Europa y ha sido Mauricio Onetto Pavez (2018) quien recientemente ha propuesto interpretar *La Araucana* no solo como la narración de un conflicto local sino como el intento de integrar aquellos lugares en la historia universal.

cabeza y primer tronco de esta rama,
y su torre de Ercilla sobre el puerto,
de las montañas altas encubierto⁶².

De lo anterior, el poeta nos ilustra en torno al prestigio de la antigüedad como signo de nobleza. El arraigo y la importancia mostrada por Ercilla respecto a Bermeo y a Vizcaya como fuentes de toda nobleza podría entenderse como una apología personal o una defensa de su abolengo y su limpieza de sangre, que tan importante se consideraba en la época en que la Inquisición buscaba afanosamente conversos y sobre todo falsos conversos. Pero nos equivocariamos si viéramos en esta exaltación de las raíces la mera muestra de esa demostración de linaje de cristiano viejo —lo que, a buen seguro, debía de ser razón para el orgullo en cualquier caso. A este respecto podemos leer en el Fuero Nuevo de Vizcaya lo siguiente:

Ley XIII. Que en Vizcaya no se avvicinden los que fuesen de linaje de judíos y moros y cómo los que vinieren han de dar información de su linaje. Otrosí, dijeron: que por tanto todos los dichos vizcaínos son hombres hijos-dalgo, y de moble linaje y limpia sangre, y tenían de sus altezas merced y provisión real, sobre, y en razón, que los nuevamente convertidos, de judíos y moros, ni descendientes, ni de su linaje, no puedan vivir, ni morar en Vizcaya; la cual dicha provisión real está en este Fuero⁶³.

Resulta llamativo que Ercilla, quien tiene en gran estima la antigüedad de su origen, valore también la del *otro*: estamos, indudablemente, ante un ejercicio de reconocimiento⁶⁴. Frente al desprecio por la corrupción de ciertos usos de la civilización imperial de que proviene —y aquí podemos incluir, como decíamos, tanto el excesivo refinamiento literario que él rechaza con su actitud verista, como la propia pompa cortesana, o como la codicia del conquistador— destaca el valor natural de esta gente: «que no ha sido por rey jamás regida / ni a extranjero dominio sometida».

Otra referencia, que aparece en la arenga de Lautaro y que para un vizcaíno tiene una profunda significación, es la de los fueros —Ercilla era aforado por tener padres vizcaínos. El Fuero de Vizcaya recoge el derecho consuetudinario vasco que se fijó por escrito en dos ocasiones, en el Fuero Viejo de 1452 y el Fuero Nuevo de 1526. Gracias a estos fueros, todos los vizcaínos eran considerados hidalgos,

62. *La Araucana*, debemos recordarlo, fue publicada en tres partes: la primera, en 1569 (Cantos I-XV); la segunda, en 1578, hasta el Canto XXIX y la tercera, en 1589, un lustro antes de la muerte de Ercilla, que comprende los cantos XXX a XXXVII y que revisa también los cantos anteriores. Más significativo aún, si cabe, resulta que esta estrofa fuera objeto de su atención preferencial en su edición definitiva, donde aparece, más que modificada, reescrita de esta forma: «Mira al poniente, a España y la aspereza / de la antigua Vizcaya, de do es cierto / que procede y se extiende la nobleza / por todo lo que vemos descubierto. / Mira a Bermeo, cercada de maleza, / cabeza de Vizcaya, y sobre el puerto / los anchos muros del solar de Ercilla, / solar antes fundado que la villa» (Ercilla, *La Araucana*, Canto XXVII).

63. Anónimo, *Fuero Nuevo de Vizcaya*, p. 11.

64. Esta diferencia era notoria, y a veces podía llegar a provocar burlas, por la excesiva pretensión de nobleza que tenían los vizcaínos, aunque fueran del pueblo llano; ya que tal y como decía Ercilla en la estrofa referente a Bermeo, que citamos más arriba, la nobleza se extiende por toda Vizcaya, es decir, que por el mero hecho de ser vizcaíno ya se tenía la condición de hidalgo.

como leímos más arriba, lo que supone una excepción muy llamativa en la Corona de Castilla y aún en el contexto europeo⁶⁵. Lautaro identifica la pérdida de los fueros con la pérdida de las libertades: «de señores, de libres, de temidos / quedáis siervos, sujetos y abatidos». Libertades que también son destacadas, sin ir más lejos, en la misma portada de una edición del siglo XVI del *Fuero Nuevo de Vizcaya* para apreciar lo poco usual de estas leyes; en ella podemos leer:

«El Fuero, privilegios, franquezas y libertades de los caballeros hijos dalgo del Señorío de Vizcaya, confirmados por el rey don Felipe I nuestro señor, y por el Emperador y los reyes sus predecesores»⁶⁶.

Esto nos deja claro que Vizcaya, aun perteneciendo a la Corona de Castilla, era un territorio que gozaba de derechos y libertades excepcionales. De hecho, el monarca ejerce la soberanía en Vizcaya como señor de Vizcaya, no como rey de Castilla⁶⁷. Creemos que su concepción de dominio sobre Arauco se asemeja a esa idea, de gobernar a los mapuche según sus leyes y respetando sus privilegios y, por consiguiente, no subordinarlos a los españoles aunque sí al rey, que constituyen dos cosas bien distintas como hemos visto.

CONCLUSIONES

Este artículo se había propuesto una interpretación política de *La Araucana* de Alonso de Ercilla, acorde a su momento histórico. Para ello, hemos descrito primeramente la formación humanista del autor y cómo se gestaba esta en la corte de Carlos V de la mano de Juan Calvete de Estrella, a su vez seguidor del erasmismo. En este contexto se desempeñó como paje del príncipe Felipe a quien más adelante, siendo ya rey Felipe II, le dedicaría la obra. Su humanismo también tenía implicancias políticas, ya que lo vinculaba con la facción ebolista, favorecedora de una monarquía más plural a diferencia de la visión castellanista que defendía la facción albista.

Ercilla integra a los mapuche en su obra que a grandes rasgos pertenece a la épica, aunque relata hechos contemporáneos a diferencia de la épica tradicional que se solía remontar a épocas más remotas. Queda evidente su visión positiva e incluso admiración por los indígenas chilenos, atribuyéndoles ciertas características propias de la caballería medieval. Por ello, también solamente serían bárbaros por su condición de no cristianos, pero no como gente irracional, violenta y sin organización política.

65. Hemos de tener en cuenta la diferencia, la excepcionalidad del Fuero de Vizcaya en el contexto de su época: «Hay testimonios medievales y modernos que muestran que se conocía fuera del Señorío el Derecho vizcaíno y sus instituciones, las libertades de que gozaban los habitantes de esta tierra. En cierto modo resultaban chocantes. Los miembros del Consejo Real de Juan II sentenciaban en 1394 que Bizkaia era tierra aparte y que los vizcaínos querían ser muy libres. Un Alonso de Palencia destacaba en su Crónica de Enrique IV que las antiguas leyes del Señorío continuaban observándose y que limitaban el poderío de los reyes» (Monreal, presentación del libro *The Old Law of Biscaye*).

66. Anónimo, *Fuero Nuevo de Vizcaya*, p. 12.

67. Laborda, 2012, pp. 83-208.

De ahí concluimos que Ercilla propone una relación de señor y vasallos propia entre los mapuche y el rey español. El autor alude a ciertos fueros que se estarían violando por parte de los españoles. Fueros en la concepción de la época son privilegios concedidos por el monarca a cambio de juramento de fidelidad por parte de los vasallos. Se trataría de las antiguas leyes mapuche que Ercilla considera que existían, las cuales al ser reconocidas por el monarca precisamente se convertirían en fueros. Lo anterior implicaría una subordinación de los mapuche al rey pero no a los españoles, ya que no formarían parte de las Indias conquistadas e incorporadas a la Corona de Castilla sino que tendrían su relación particular con su señor.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Dámaso, *Poesía española*, Madrid, Gredos, 1987.
- Anónimo, *Fuero Nuevo de Vizcaya*, Durango, Leopoldo Zugaza, 1976.
- Bataillon, Marcel, *Erasmo y España*, México, Fondo Cultura Económica, 1950.
- Beneyto, José María, y Corti Valera, Justo, *At the Origins of Modernity. Francisco de Vitoria and the Discovery of International Law*, Cham, Springer, 2017.
- Bocarra, Guillaume, «Etnogénesis mapuche: resistencia y reestructuración entre los indígenas del centro-sur de Chile (siglos XVI-XVII)», *Hispanic American Review*, 79, 1999, pp. 425-461.
- Bodin, Jean, *Les Six Livres de la République*, París, Jaques du Puys, 1577.
- Cacho Casal, Rodrigo, «Luis Zapata y el poema heroico: historia, entretenimiento y parodia», *Criticón*, 115, 2012, pp. 67-83.
- Calvete de Estrella, Juan Cristóbal, *La vacaída*, Madrid, CSIC, 2003.
- Castro, Daniel, *Another Face of Empire. Bartolomé de las Casas, Indigenous Rights, and Ecclesiastical Imperialism*, Durham, Duke University Press, 2007.
- Díaz, Manuel, «La labor docente del Maestro de Pajes y de latín de Felipe II», *Calamos renascens. Revista de humanismo y tradición clásica*, 1, 2000, pp. 81-100.
- Elliott, John H., *The Revolt of the Catalans. A Study in the Decline of Spain, 1598-1640*, Cambridge, Cambridge University Press, 1984.
- Elliott, John H., «A Europe of Composite Monarchies», *Past and Present*, 137, 1992, pp. 48-71.
- Elton, Geoffrey, *Reformation Europe*, Glasgow, Fontana Press, 1988.
- Ercilla y Zúñiga, Alonso de, *La Araucana*, Madrid, Imprenta de D. M. de Burgos, 1828.
- Eyzaguirre, Jaime, et al., *Don Alonso de Ercilla, inventor de Chile*, Santiago de Chile, Editorial Pomaire, 1971.
- Gloël, Matthias, «Las monarquías compuestas en la época moderna: concepto y ejemplos», *Universum*, 29.2, 2014, pp. 83-97.

- Gloël, Matthias, «"Sin reconocer superior en lo temporal": discursos de soberanía en los reinos españoles bajo los Austrias», *Universum*, 33.1, 2018, pp. 117-143.
- Goic, Cedomil, *Letras del Reino de Chile*, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, 2006, pp. 107-120.
- Goicovich Videla, Francis, «La etapa de la conquista (1536-1598): origen y desarrollo del estado indómito», *Cuadernos de Historia*, 22, 2002, pp. 53-110.
- Goñi Gaztambide, José, «El erasmismo en España», *Scripta theologica*, 18, 1986, pp. 117-155.
- González Sánchez-Molero, José Luis, *El erasmismo y la educación de Felipe II*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1997.
- Huidobro Salazar, María Gabriela, «El retrato del bárbaro y el concepto de barbarie en la épica sobre la Guerra de Arauco en el siglo XVI», *Hipogrifo. Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro*, 5.2, 2016, pp. 169-198.
- Huidobro Salazar, María Gabriela, *El imaginario de la guerra de Arauco: mundo épico y tradición clásica*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 2017.
- Invernizzi Santa Cruz, Lucía, «Ercilla, narrador de *La Araucana*», en *Memoria poética. Reescrituras de la Araucana*, ed. Luz Ángela Martínez y Jaime Huenún, Santiago de Chile, Cuarto Propio, 2010, pp. 39-62.
- Kohut, Karl, «El renacimiento», en *Los amerindios en la narrativa occidental*, ed. Pedro Pérez Herrero y Alicia Mayer, Madrid / Barcelona / Buenos Aires, Marcial Pons, 2010, pp. 29-94.
- Kohut, Karl, «La teoría de la épica en el renacimiento y el barroco hispanos y la épica indiana», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LXII, 1, 2014, pp. 33-66.
- Laborda, Juan José, *El señorío de Vizcaya. Nobles y fueros (c. 1452-1727)*, Madrid, Marcial Pons, 2012.
- Lagos, Ramona, «Incumplimiento de la programación épica en *La Araucana*», *Cuadernos Americanos*, 238.5, 1981, pp. 157-191.
- López-Chávez, Cecilia, *Epics of Empire and Frontier. Alonso de Ercilla and Gaspar de Villagrà as Spanish Colonial Chroniclers*, Norman, University of Oklahoma Press, 2016.
- Maravall, José Antonio, *Estado moderno y mentalidad social (siglos XVI a XVII)*, Vol. 1, Madrid, Ediciones de la Revista de Oriente, 1972.
- Martínez Millán, José, «Grupos de poder en la corte durante el reinado de Felipe II: la facción ebolista, 1554-1573», en *Instituciones y élites de poder en la monarquía hispana durante el siglo XVI*, ed. José Martínez Millán, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1992, pp. 137-198.

- Martínez Millán, José, «Factions and Political Groups at Philipp II's Court: Albists vs Ebolists», en *A Europe of Courts, a Europe of Factions. Political Groups at Early Modern Centres of Power (1550-1700)*, ed. Rubén González Cuerva y Alexander Koller, Leiden, Brill, 2017, pp. 109-129.
- Martínez Millán, José, y Carlos Morales, Carlos Javier de, *Religión, política y tolerancia en la Europa Moderna*, Madrid, Polifemo, 2011.
- Medina, Alberto, «El Estado Araucano», *Boletín de Prehistoria de Chile*, 7-8, 1974-1975, pp. 141-154.
- Medina, José Toribio, *La Araucana, tomo II, Vida de Ercilla*, Santiago de Chile, Imp. Elzeviriana, 1917.
- Medina, José Toribio, *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile, Segunda Serie, Tomo I*, Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1956.
- Medina, José Toribio, *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile, Segunda Serie, Tomo II*, Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, 1957.
- Merluzzi, Manfredi, *La pacificazione del regno. Negoziazione e creazione del consenso in Perù (1533-1581)*, Roma, Viella, 2008.
- Millalen, José, «La sociedad mapuche prehispánica: Kimün, Arqueología y Etnohistoria», en ¡Allkütunge, wingka! ¡ka kiñechi!, ed. Pablo Mariman et al., Temuco, Ediciones Comunidad de Historia Mapuche, 2019, pp. 17-75.
- Monreal Zía, Gregorio et al., *The Old Law of Bizkaia, 1452: Introductory Study and Critical Edition*, Reno, Nevada, Center for Basque Studies, University of Nevada, 2005.
- Morales Harley, Roberto, «Épica: definiciones enciclopédicas», *Káñina. Revista de Artes y Letras*, XL, 2016, pp. 149-157.
- Muñoz, Luis, et al., *Homenaje a Ercilla*, Concepción, Universidad de Concepción, 1969.
- Nicolopoulos, James, *The Poetics of Empire in the Indies. Prophecy and Imitation in «La Araucana» and «Os Lusíadas»*, Pennsylvania, Pennsylvania University Press, 2000.
- Onetto Pavez, Mauricio, «La Araucana de Alonso de Ercilla, un chant d'histoire globale», *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, 30, 2018, s. p.
- Pastor, Beatriz, *Discurso narrativo de la conquista*, La Habana, Casa de las Américas, 1983.
- Pérez Bustamente, Ciriaco, «El lascasismo en *La Araucana*», *Revista de Estudios Políticos*, 64, 1952, pp. 157-168.

- Pierce, Frank, *La poesía épica del Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1968.
- Rojas, Waldo, *Poesía y cultura poética en Chile*, Santiago de Chile, Universidad de Santiago, 2001.
- Ruiz Guadalajara, Juan Carlos, «Confines y vecindades de la cristiandad hispánica en América durante el periodo de las monarquías ibéricas», en *Las vecindades de las monarquías ibéricas*, ed. José Javier Ruiz Ibáñez Madrid, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2013, pp. 235-290.
- Sánchez, Luis Alberto, *Nueva historia de la literatura americana*, Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, 1982.
- Santos, Modesto, «Estudios introductorio», en Baltasar Álamos de Barrientos, *Discurso político al rey Felipe III al comienzo de su reinado*, Barcelona, Anthropos, 1990, pp. VII-LIII.
- Teixidó Vilar, Alba, *El «Orlando furioso» en su contexto filosófico y literario*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, 2013.
- Torres Corominas, Eduardo, «La corte literaria de doña Juana de Austria (1554-1559)», en *Las relaciones discretas entre las monarquías hispana y portuguesa: las casas de las reinas (siglos xv-xix)*, tomo II, ed. José Martínez Millán y Paula Marçal Lourenço, Madrid, Polifemo, 2008, pp. 919-971.
- Triviños, Gilberto, «El eco de las voces muertas: epopeya, gran juego y tragedia en *La Araucana* de Alonso de Ercilla», exposición realizada en el *Coloquio «Épica y Colonia»* en la Universidad de Princeton, 2003. Disponible en <<http://postgradoliteratura.udec.cl/wp-content/uploads/2013/04/ercilla.pdf>>.
- Valenzuela Márquez, Jaime, *Las liturgias del poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709)*, Santiago, Dibam, 2001.
- Vega, Miguel Ángel, *Literatura chilena de la conquista y de la colonia*, Santiago de Chile, Nascimento, 1954.
- Zavala Cepeda, José Manuel, y Dillehay, Tom, «El Estado de Arauco frente a la conquista española: estructuración sociopolítica y ritual de los araucano-mapuches en los valles nahuelbutanos en los siglos xvi y xvii», *Chungara. Revista de Antropología Chilena*, 42.2, 2010, pp. 433-450.